



**ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL**

**Dossiers del BHI Nos. S3/0523  
S3/0122**

**CARTA CIRCULAR N° 32/2016  
19 de Julio del 2016**

**FIRMA DE UN MEMORANDUM DE ACUERDO ENTRE  
LA ORGANIZACIÓN HIDROGRAFICA INTERNACIONAL Y  
LA ORGANIZACION MARITIMA DE AFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL**

Referencia: CC. de la OHI N° 38/2015 del 5 de Junio - *Propuesta de Memorándum de Acuerdo entre la Organización Hidrográfica Internacional y la Organización Marítima de África Occidental y Central*

Estimado(a) Director(a),

1. La Carta Circular de la referencia informaba a los Estados Miembros de la OHI sobre una propuesta para firmar un Memorándum de Acuerdo (MoU) entre la OHI y la Organización Marítima de África Occidental y Central (OMAOC) supeditada a la no recepción de comentarios negativos.
2. Todos los Estados Miembros siguientes respondieron afirmativamente: Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, España, Francia, Irlanda, Italia, Nigeria, el Reino Unido, y Surinam. Todos expresaron su apoyo a la propuesta con algunos comentarios adicionales, que se reproducen en el Anexo, junto con las conclusiones de su examen cuando proceda.
3. Un texto revisado incluyendo los ajustes indicados en el Anexo fue propuesto a la Secretaría de la OMAOC con vistas a firmar el MoU a la primera oportunidad que se espera tenga lugar antes de finales del 2015. Debido a una sucesión de circunstancias fuera del control de las dos partes, la firma del texto revisado convenido podría tener lugar sólo el 15 de Julio del 2016, con ocasión de una visita del Secretario General de la OMAOC a Europa.
4. Se incluye una copia del MoU firmado en el sitio web de la OHI en: *Home > Letters & Documents > MOU & Agreements.*

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

Gilles BESSERO  
Director

Anexo: Respuestas de los Estados Miembros a la CC. de la OHI N° 38/2015 y comentarios del BHI.

**RESPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS A LA CC. DE LA OHI N° 38/2015  
Y COMENTARIOS DEL BHI**

*Propuesta de Memorandum de Acuerdo entre la Organización Hidrográfica Internacional  
y la Organización Marítima de África Occidental y Central*

**Canadá**

Canadá apoya la propuesta de MoU entre la OHI y la Organización Marítima de África Occidental y Central (MOWCA).

Canadá opina que es importante que la OHI siga implicando a organizaciones como la OMAOC a animar activamente a todos los Estados que no hayan solicitado aún su adhesión a la OHI, a que lo hagan. Canadá aprecia los esfuerzos del Bureau para la creación de estas relaciones.

**Chile**

Apoya la firma de un MoU entre la OHI y la OMAOC, como medida para reforzar la necesidad de aumentar la prioridad que debería tener la hidrografía en la región de influencia de la OMAOC. Tras la firma de este MoU tendrá sentido retirar el que fue firmado en el 2006 con la AGPAOC.

Como se nos invitó a examinar el texto propuesto, nos gustaría hacer los siguientes comentarios:

**1.- Comisiones Hidrográficas Regionales.**

No hay ninguna referencia en el texto propuesto sobre la existencia de las dos CHRs, que cubren la zona de influencia de la OMAOC - la CHAtO y la CHAIA, Comisiones con las que debería trabajar la OMAOC, para cumplir los objetivos del MoU.

Ambos MoUs, a los que se hace referencia en el párrafo 7 de la Carta Circular hacen referencia de forma explícita a las CHRs. Por ejemplo, la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC) indica:

*“The IHO and the SPC, through their respective secretariats and through their relevant subordinate or associate bodies such as RHCs, shall .....”*

También indica:

*“Encourage all States in the region to join and actively participate in the appropriate Regional Hydrographic Commission”.*

El MoU suscrito con la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECO) incluye el siguiente párrafo:

*“Scope of Activity*

*The IHO and the OECS, through their respective executing organs, which is the Commission on the part of the OECS and through the relevant subordinate, or associated bodies such as the Meso American and Caribbean Sea Hydrographic Commission on the part of the IHO, shall ..... “*

Ha sido pues la práctica hacer referencia a las CHRs en los textos anteriores de los MoUs y no vemos ningún motivo para no mantener dicha referencia en el texto propuesto. Animamos al BHI a introducir un párrafo sobre este importante tema ya que, de hecho, las CHRs serán, desde la perspectiva de la OHI, un actor relevante en la implementación del MoU.

**2.- Finances**

No hay ninguna explícita en el texto propuesto al “compromiso no financiero” para las organizaciones, derivado de la firma del MoU. Otros MoUs, como por ejemplo el que se firmó con la SPC y el que fue aprobado para su firma con la OECO contienen un párrafo que se lee:

*“Financial Commitment.*

*It is understood that neither organization can commit the other to any expenditure, save that from administering their MoU, without the specific written consent of both organizations.*

Al haber sido este párrafo una especie de párrafo estándar en los anteriores MoUs, no vemos ningún motivo de haberlo excluido del texto propuesto. Animamos al BHI a introducir este párrafo lo que, desde la perspectiva de la OHI, sería un asunto importante.

Después de haber propuesto estos dos comentarios, nos gustaría expresar nuestro apoyo a la iniciativa de la firma del acuerdo con la OMAOC, a condición de que el texto propuesto sea debidamente completado para incluir la referencia a los dos temas que se mencionan en los comentarios.

*Comentarios del BHI:*

*Los comentarios de Chile fueron debidamente considerados y tomados en cuenta a través de las siguientes disposiciones adicionales:*

*Artículo 2: Cooperación:*

*(...)*

*establecer los vínculos de cooperación adecuados entre sus órganos subordinados, especializados o asociados pertinentes como la Comisión Hidrográfica del Atlántico Oriental (CHAto) por parte de la OHI y la Asociación de Gestión de los Puertos de África Occidental y Central (AGPAOC).*

*(...)*

*Artículo 8: Beneficios, inmunidades y facilidades de los Participantes*

*(...)*

*Ninguna de las dos Partes puede comprometer la otra en cualquier gasto, diferente del de la gestión administrativa del presente Memorándum de Acuerdo, sin el consentimiento específico por escrito de ambas Partes.*

### **Colombia**

Colombia apoya la propuesta de memorándum, toda vez que aporta a las capacidades de la Organización. Igualmente, se debe revisar el MoU existente entre la OHI y la Asociación de la Administración Portuaria de África Occidental y Central - PMAWCA, teniendo en cuenta que esta asociación es un órgano especializado de la OMAOC.

*Comentarios del BHI:*

*El examen del MoU existente entre la OHI y la AGPAOC será considerado en cooperación con la Comisión Hidrográfica del Atlántico Oriental.*

### **Ecuador**

Este Estado Miembro felicita a la OHI por la cooperación demostrada, a la vez que informa que el Ecuador apoyará toda acción en beneficio de los países de esa Región.

### **Francia**

La OMAOC será un apoyo esencial para el SHOM en calidad de líder del proyecto HydroMAOC sobre el desarrollo de capacidades hidrográficas en la región. Este proyecto se ha implementado naturalmente en conformidad con la estructura definida por el MoU.